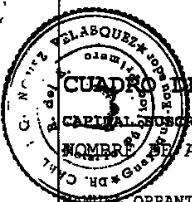


1
2
3
4
5
6
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CONVERSION DE SUCRES A DOLARES
LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERI-
CA, AUMENTO DEL VALOR DE LAS AC -
CIONES Y REFORMA DEL ESTATUTO SO -
CIAL DE LA COMPAÑIA "COMERCIAL OR -
GU SOCIEDAD ANONIMA"-----
(Cuantía indeterminada)

~~En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de junio~~
~~del año dos mil, ante mí, doctor CARLOS QUINONEZ VELASQUEZ, -~~
Abogado y Notario Primero de este cantón, comparece el señor -
don MANUEL ALFREDO ORRANTIA GUZMAN, casado, ejecutivo de empre -
sa, a nombre y en representación de la compañía COMERCIAL ORGU
SOCIEDAD ANONIMA, en su calidad de Gerente General y autorizado
por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compa
ña indicada; ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta -
ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer --
doy fé.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta Es -
critura de conversión de sucres a dólares de los Estados Uni -
dos de Norteamérica, aumento del valor de las acciones y refor -
ma del Estatuto Social, a la que procede por los derechos que -
representa y con amplia y entera libertad, para su otorgamien -
to me presentó la minuta que es del tenor siguiente: SEÑOR NO -
TARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo incor -
pore una por la que conste la conversión de sucres a dólares -
de los Estados Unidos de Norteamérica, aumento del valor de --
las acciones y reforma del Estatuto Social de compañía anónima
de acuerdo a las cláusulas siguientes: PRIMERA:- Por la Escri -
tura Pública que usted autorizó el veintiséis de setiembre de-

1 ~~mil novecientos setenta y ocho inscrita en el Registro Mercan-~~
2 ~~til de este cantón el nueve de noviembre del mismo año se cons-~~
3 ~~tituyó la compañía de responsabilidad limitada de nombre Comer-~~
4 ~~cial Orgu Compañía Limitada con un capital social de Un millón~~
5 ~~suces; SEGUNDA:- Según la Escritura Pública celebrada, ante us-~~
6 ~~ted el veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y uno~~
7 ~~inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el diecisiete~~
8 ~~de junio del mismo año la compañía en mención aumentó su capi-~~
9 ~~tal social alcanzando el mismo la suma de tres millones de su-~~
10 ~~ces; TERCERA:- Como aparece de la Escritura Pública que usted~~
11 ~~autorizó el siete de junio de mil novecientos ochenta y dos e~~
12 ~~inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil la compañía re-~~
13 ~~ferida aumentó su capital social que llegó a seis millones de~~
14 ~~suces; CUARTA:- Por la Escritura Pública otorgada ante usted-~~
15 ~~el veintinueve de julio de mil novecientos noventa y cuatro e-~~
16 ~~inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad el diecisiete~~
17 ~~de octubre del mismo año la compañía nombrada aumentó su capi-~~
18 ~~tal social que ascendió a doscientos millones de suces; QUIN-~~
19 ~~TA:- El veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y seis~~
20 ~~usted autorizó la Escritura Pública de aumento del capital so-~~
21 ~~cial que se inscribió en el Registro Mercantil de esta ciudad-~~
22 ~~el dieciocho de diciembre de igual año alcanzando así a un mil~~
23 ~~doscientos millones de suces dicho capital social; SEXTA:- -~~
24 ~~Por la Escritura Pública celebrada ante usted el veintisiete~~
25 ~~de diciembre de mil novecientos noventa y seis e inscrita en -~~
26 ~~el Registro Mercantil de esta ciudad el tres de abril del año-~~
27 ~~siguiente la compañía que se viene nombrando cambió su especie~~
28 ~~de responsabilidad limitada a anónima con el nombre de Comer--~~



CUADRO DE ACCIONISTAS DE COMERCIAL ORGU S.A.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$120,000,00, DIVIDIDO EN ACCIONES DE US\$1.00 CADA UNA

NOMBRE DE ACCIONISTAS/REPRESENTANTES

	TITULO No..	ACCIONES	No. ACCIONES	VALOR	%
ORRANTIA GUZMAN	1	48000	000001-48000	48000	40
JAIME ORRANTIA GUZMAN	2	12000	48001-60000	12000	10
DECOBRE S.A. (AB.WILSON MOLINA BORJA)	3	24000	60001-84000	24000	20
ASTON ENTERPRISES, INC. (SR.RICHARD ARCE BAQUE)	4	12000	84001-96000	12000	10
INMOBILIARIA SAN JOAQUIN C.LTDA. (ECON.JOAQUIN ORRANTIA)	5	12000	96001-108000	12000	10
RABATASA S.A. (ING.CRISTOBAL ORRANTIA VERNAZA)	6	12000	108001-120000	12000	10
				<u>120000</u>	

Manuel Ochoa
GERENTE GENERAL



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA COMERCIAL ORGU S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los siete días del mes de Junio del año dos mil a las diecisiete horas (17h00), en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Carlos Julio Arosemena a la altura del Kilómetro 2 ½, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía COMERCIAL ORGU S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor MANUEL ORRANTIA GUZMÁN, como propietario de un millón doscientas mil acciones (1'200.000), igual número de votos; el señor JAIME ORRANTIA GUZMÁN, como propietario de trescientas mil acciones (300.000), igual número de votos; la Compañía DECOBRE S.A. debidamente representada por el Abogado Wilson Molina Borja, en su calidad de Gerente, dueña de seiscientas mil acciones (600.000), igual número de votos; la Compañía ASTON ENTERPRISES, INC., debidamente representada por el Señor Richard Arce Baque, mediante la respectiva carta poder otorgada por sus apoderados generales; como propietaria de trescientas mil acciones (300.000), igual número de votos; la Compañía INMOBILIARIA SAN JOAQUÍN C.LTDA., debidamente representada por el señor Economista Joaquín Orrantia Vernaza, en su calidad de Gerente, como propietaria de trescientas mil acciones (300.000), con igual número de votos; y, la compañía RABATASA S.A., debidamente representada por su Gerente, Ingeniero Cristobal Orrantia Vernaza, como propietaria de trescientas mil acciones (300.000), con igual número de votos.-

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y de un valor nominal de S/.1.000 sucres cada una.

Preside la sesión de Junta General, el Presidente Titular de la compañía señor Manuel Orrantia González.- Actúa como Secretario el Gerente General señor Manuel Orrantia Guzmán.- El Gerente General-Secretario, declara que se ha formado la lista de asistentes y que certifica lo siguiente:

a) Que los asistentes antes indicados, representan la TOTALIDAD del capital social suscrito y pagado de TRES MIL MILLONES 00/00 DE SUCRES (S/.3.000'000.000,00) los cuales aceptan y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías vigente, esto es sin convocatoria previa.-

b) Que los concurrentes a la sesión constan en calidad de accionistas y con el número de acciones que se detallan en esta misma Acta, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.-

c) Que se han receptado los nombramientos que acreditan las calidades de los representantes legales de las personas jurídicas que son accionistas.-

d) Que la totalidad de accionistas de la compañía, resuelven tratar en Junta General la Conversion de las Acciones de Sucres a Dólares Norteamericanos y el aumento del valor de las acciones que actualmente tienen un valor de un mil 00/00 sucres (S/.1.000,00), a un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$1.00) y la consiguiente reforma al Estatuto Social.

Siendo las diecisiete horas con veinte minutos (17h20), el Presidente declara legalmente instalada la sesión.- La Junta General de accionistas decide por unanimidad de votos, tomar la siguiente resolución: 1.- Convertir las acciones que actualmente se expresan en sucres a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y elevar el valor de cada una de las acciones de UN MIL 00/00 SUCRES (S/.1.000,00) A UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$1.00); de tal manera que el Capital Social sea de CIENTO VEINTE MIL 00/00 DOLARES DE LOS ESTADOS



UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$120,000.00) Y 2.- La Reforma del Estatuto Social en su CLAUSULA QUINTA:CAPITAL , que en lo posterior dirá: QUINTA: CAPITAL: El capital de la Compañía Comercial Orgu S.A., es CIENTO VEINTE MIL 00/00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$120,000.00), dividido en 120.000 Acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$1.00) cada uno y numeradas del 000001 al 120.000 teniendo todas el caracter de ordinarias y nominativas, las que constan en los Títulos representativos de una o más acciones y estarán suscritas por el Presidente y Gerente General de la compañía. 3.- La Junta resuelve además disponer que el Gerente General de la compañía , realice cuantos actos sean necesarios a fin de obtener el cumplimiento de las resoluciones aprobadas y adoptadas en la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas. Por no haber más asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las dieciocho horas (18h00), se reinstala la Junta, el Gerente General -Secretario de la sesión procedió a dar lectura al Acta, la cual fué aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia todos los accionistas presentes, con el señor Presidente y el Gerente General-Secretario que certifica.- Se dió por terminada la sesión a las dieciocho horas con quince minutos (18h15).- f.-)MANUEL ORRANTIA GUZMAN; f.-)JAIME ORRANTIA GUZMAN f.-) p. DECOBRE S.A. ; - AB.WILSON MOLINA BORJA, GERENTE f.-) p. ASTON ENTERPRISES, INC.; - SR.RICHARD ARCE BAQUE; - APODERADO f.-) p.INMOBILIARIA SAN JOAQUIN C.LTDA., - EC.JOAQUIN ORRANTIA VERNAZA-GERENTE; f.-) p. RABATASA S.A. - ING.CRISTOBAL ORRANTIA VERNAZA-GERENTE; - f.-)MANUEL ORRANTIA GONZALEZ -PRESIDENTE COMERCIAL ORGU S.A.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, Junio 7 del 2.000.

MANUEL ORRANTIA GUZMAN
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
COMERCIAL ORGU S.A.

Comercial Orgu



6

Guayaquil, 18 de junio de 1997



Señor
Manuel Orrantia Guzmán
Ciudad

De mis consideraciones:

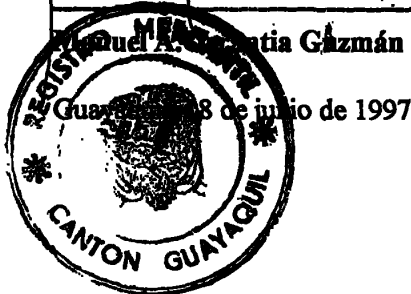
Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la de la Compañía **COMERCIAL ORGU S.A.**, en sesión del día de ayer nombró a Ud. **GERENTE GENERAL** de la sociedad por el lapso de cinco años.

De acuerdo a la Escritura de Transformación de la Compañía de la especie de Responsabilidad Limitada a Anónima, celebrada el 27 de Diciembre de 1.996, ante el Notario primero de este cantón, e inscrita el 3 de Abril de 1997, a usted le corresponde por si solo ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía sin limitaciones.

Atentamente,

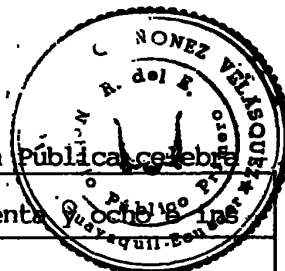
Manuel Orrantia González
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de GERENTE GENERAL
Folio(-) 37193 Registro Mercantil No.
10884 Repertorio 4983
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, 24 de Junio de 1997

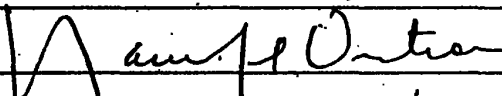
LDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Segundo
del Canton Guayaquil



1 cial Orgu Sociedad Anónima; SEPTIMA:- Según la Escritura Pública celebrada
2 da ante usted el veinte de julio de mil novecientos noventa y cinco
3 crita en el Registro Mercantil de este cantón el cinco de octubre del mis-
4 mo año la compañía anotada aumentó su capital social llegando éste a la su-
5 ma de tres mil millones de sucres; y, OCTAVA:- La Junta General Extraordi-
6 naria de la compañía Comercial Orgu Sociedad Anónima por el voto unánime -
7 de los accionistas acordó en sesión del día siete de junio del año dos mil
8 ~~acordó la conversión de las acciones que actualmente se expresan en sucres~~
9 ~~a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, elevar el valor de cada -~~
10 ~~una de las acciones de un mil sucres a un dólar de los Estados Unidos de-~~
11 ~~Norteamérica y reformar el Estatuto Social de la compañía en su cláusula -~~
12 ~~QUINTA:CAPITAL.- Con estos antecedentes comparece a este acto el señor don~~
13 ~~Manuel Alfredo Orrantia Guzmán en su calidad de Gerente General de la com-~~
14 ~~pañía COMERCIAL ORGU SOCIEDAD ANONIMA y autorizado, además, por la Junta -~~
15 ~~General Extraordinaria de Accionistas de esta compañía y declara: UNO) que~~
16 ~~quedan convertidas las acciones de la compañía Comercial Orgu Sociedad Anó-~~
17 ~~nima que actualmente se expresan en sucres del Ecuador a dólares de los Es-~~
18 ~~tados Unidos de Norteamérica; DOS) que queda elevado el valor de cada ac -~~
19 ~~ción que tienen en la actualidad el valor nominal de un mil sucres a un dó-~~
20 ~~lar de los Estados Unidos de Norteamérica; - TRES) que queda reformada la~~
21 ~~cláusula QUINTA: CAPITAL de los Estatutos Sociales;- CUATRO) bajo juramen-~~
22 ~~to que el capital social de su representada está correctamente integrado y~~
23 ~~pagado; y QUINTO) que todo lo anterior aparece del acta de Junta General -~~
24 ~~Extraordinaria de Accionistas de la compañía Comercial Orgu Sociedad Anóni-~~
25 ~~ma celebrada el día siete de junio del presente año la misma que se tendrá~~
26 ~~como parte integrante de este instrumento.- Agregue usted señor Notario las~~
27 ~~demás cláusulas necesarias para que se perfeccione legalmente este instru-~~
28 ~~mento y agregue tanto el nombramiento de Gerente General otorgado por la -~~

1 compañía Comercial Orgu Sociedad Anónima a favor del señor Manuel Alfredo

2 Oarrantia Guzmán así como la copia certificada del acta de Junta General Ex
3 traordinaria de Accionistas de la anotada compañía celebrada el día sie-
4 te de junio del año dos mil. ~~HASTA AQUI LA MINUTA~~ que ha sido autorizada
5 por el abogado Felipe Hernández Ochoa con Registro Profesional número dos
6 mil ochocientos setenta y uno del Colegio de Abogados de Guayaquil, la mis-
7 ma que el otorgante la aprueba en todas sus partes y, en consecuencia, que-
8 da elevada a Escritura para que surta todos sus efectos legales.- Quedan -
9 agregados a mi Registro formando parte de la presente Escritura el nombra-
10 miento de ^{Gerente/} General de Comercial Orgu Sociedad Anónima del señor Manuel Al-
11 fredo Oarrantia Guzmán con el que legitima su intervención y el acta de se-
12 sión de Junta General Extraordinaria de dicha compañía y de fecha siete de
13 junio del año dos mil.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí,-
14 el Notario, en alta voz al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes,
15 se afirma y ratifica y firma en unidad de acto, conmigo, el Notario que dá-
16 fé.- Entre líneas: Gerente.- Vale.- Emendado anotada.- Vele.-

17
18 

19 MANUEL ALFREDO ORRANTIA GUZMAN

20 C.C. 09-0425168-3

21 RUC 0990358885001

22
23
24 ~~SE OTORGO A MI, en fé de ello, confiero este CUARTA~~ ~~COPIA~~ que
25 ~~sello y firma en la misma fecha de su otorgamiento.-~~




Dr. Carlos Quiñonez Velasco

L I C E N C I A : DOCTOR CARLOS QUIÑONEZ VELAZQUEZ, ABOGADO Y NOTARIO PRINCIPAL DEL CANTÓN, SOY FE: Que en cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO SEGUNDO, de La Resolución No. 00-0-LJ-0005001, expedida por el Abogado OTTON NORAN RAMIREZ, INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL, el veintiseis de Septiembre del dos mil, he tomado note al margen de la matriz correspondiente al quince de Junio del año en curso, que se ha aprobado la conversión del capital de la Compañía COMERCIAL ORGU S. A., de sucres a dólares de Los Estados Unidos de América y se ha reformado el estatuto social de lo mismo. - Guayaquil, veintisiete de Septiembre del año dos mil. -



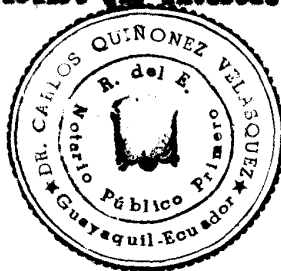
[Handwritten Signature]
 Dr. Carlos Quiñonez Velazquez

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. 00-0-LJ-0005001, dictada por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, el 26 de Septiembre del 2.000, queda inscrita la presente escritura, la misma que contiene la CONVERSION DEL CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de COMERCIAL ORGU S. A., de fojas 67.778 a 67.786, Número 19.077 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 24.136 del Repertorio. - 2.- CERTIFICO: Que en esta fecha, he archivado una copia auténtica de esta escritura. - 3.- CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se efectuaron ocho anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas. - Guayaquil, diez de Octubre del dos mil. -



Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
 Registrador Mercantil Suplente
 del Cantón Guayaquil

L I C E N C I A : DOCTOR CARLOS QUIÑONEZ VELAZQUEZ, ABOGADO Y NOTARIO PRIMERO DEL CANTON.- DOY FE: Que en esta fecha y conforme lo dispone el ARTICULO CUARTO DE LA RESOLUCION No. 00-G-II-0005001, expedida por el señor Abogado OTTON MORAN RAMIREZ, INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL, el veintiseis de Septiembre del dos mil, TOME NOTA al margen de la matriz de la Compañia COMERCIAL ORGU S. A., (Constitución) que ha procedido a convertir el capital de sueros a dólares de Los Estados Unidos de América y a reformar su estatuto en los términos constantes en el instrumento público que antecede.- Guayaquil, dieciséis de Octubre del año dos mil.-



[Handwritten signature]
Dr. Carlos Quiñonez Velásquez
Carlos Quiñonez Velásquez